



ADJUDICA LICITACIÓN 3749-1-LE13,
DENOMINADA "ASESORIAS PARA
REGULARIZAR SERVICIOS BÁSICOS"

LA HIGUERA, 08 FEB 2013

DECRETO EXENTO N° 0457

VISTOS:

Estos antecedentes; la ley N° 20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1.-La Licitación N° 3749-1-LE13 denominada "Asesorías para Regularizar Servicios Básicos" en las escuelas: José Santos Ossa del Trapiche, Los Choros y Punta de Choros.
- 2.-La Resolución Exenta N° 1511 de fecha 21 Junio 2012 de Secretaría Ministerial de Educación IV Región de Coquimbo, que aprueba las iniciativas "asesorías y estudios" del Programa "Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal" (FAGEM) .
- 3.-El Informe de Apertura y Evaluación
- 4.-La Tabla de evaluación del oferente único

DECRETO:

- 1.-Adjudíquese la Licitación 3749-1-LE13 denominada "Asesorías para Regularizar Servicios Básicos" al oferente único Alberto Javier González Iglesias, R.U.T. por un valor de \$12.000.000.- (Doce millones de pesos). Valor total exento de Impuesto.
- 2.-Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Educación, Fondo Apoyo a la Gestión Municipal de Educación (FAGEM), 215 Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 001 denominado Estudios e Investigaciones.-

ANOTESE REGISTRESE, NOTIFIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CFG/SDA/PLV/dpr.

Distribución:

- Dpto. Educación
- Adquisiciones Educ.
- Of. de Partes.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR